**TERMINOS DE REFERENCIA 1**

**Diagnóstico sobre la Percepción de Seguridad de la Población que Habita en la Frontera Norte de la República Argentina**

**Antecedentes**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

Este trabajo se enmarca en la cooperación del Banco con el Ministerio de Seguridad de Nación, en particular en lo referente a fortalecer la calidad de la información sobre seguridad, en este caso, sobre áreas de frontera. Las fronteras son la primera línea de la política exterior y, al mismo tiempo, son espacios de integración, cooperación y unión. Sin embargo, fronteras porosas con controles insuficientes han permitido el crecimiento de la delincuencia organizada trasnacional que ha extendido sus actividades ilícitas en la región.

En los últimos años, la tendencia mundial ha sido la de integrar, armonizar y reforzar la seguridad de fronteras frente a estas amenazas. Fronteras seguras, abiertas al comercio internacional y al turismo, pero blindadas del crimen transnacional, es uno de los objetivos del Gobierno Argentino. Para eso, el Estado debe estar presente donde la seguridad vaya de la mano del desarrollo integral de las comunidades fronterizas.

Esas regiones han sido perjudicadas por diversas vulnerabilidades. Carencia de políticas públicas efectivas, falta de controles apropiados, escasa radarización aeroespacial, cantidad insuficiente de efectivos de las Fuerzas de Seguridad, tecnología obsoleta para la vigilancia fronteriza y una pésima infraestructura en los Pasos Internacionales son algunas de las identificadas por el Gobierno al empezar su gestión.

Para revertir esta situación, el Ministerio de Seguridad de la Nación ha tomado diversas iniciativas desde 2016. Entre ellas, y objeto de esta contratación, podemos destacar el acuerdo con el Estado de Israel, que posibilitará invertir 35 millones de dólares en La Quiaca (Jujuy), Puerto Iguazú (Misiones) y en las ciudades salteñas deAguas Blancas y Salvador Mazza, para la compra de radares, cámaras de vigilancia, drones, antenas y un sistema integrado de vigilancia de fronteras.

La estrategia propuesta de Fronteras Seguras se fundamenta en un modelo que une seguridad, desarrollo e integración. La seguridad de nuestra frontera, en todas sus dimensiones: aeroespacial, terrestre, marítima, fluvial y lacustre, implica fortalecer las capacidades del Estado para la vigilancia y el control así como el desarrollo económico y social de las zonas fronterizas como elemento generador de alternativas de crecimiento y la integración con los países de la región para el progreso y la unión de nuestros pueblos. Los objetivos se orientan a lograr una frontera gestionada integralmente, partiendo de un enfoque que priorice el concepto de Fronteras Seguras.

En ese contexto y dada la relevancia de las intervenciones que serán ejecutadas, se hace necesario desarrollar una serie de estudios que ayuden a mensurar y caracterizar los efectos de estas intervenciones para los ciudadanos que habitan las ciudades fronterizas.

**Objetivos de la Consultoría**

La consultoría tiene por objeto desarrollar un diagnóstico de línea de base en donde se harán las intervenciones arriba mencionadas. Tal diagnóstico estará enfocado en la percepción sobre violencia y seguridad que tienen los habitantes de la frontera norte de la República Argentina en los cuatro pasos internacionales donde se implementarán medidas en el marco del Plan Fronteras Seguras del Ministerio de Seguridad de la Nación - La Quiaca (Jujuy), Puerto Iguazú (Misiones) y Aguas Blancas y Salvador Mazza (Salta).

|  |
| --- |
| Las líneas de trabajo propuestas deberán:* Ofrecer una aproximación cualitativa, de perfil etnográfico, a la percepción de la seguridad, de la violencia y de los ilícitos, por parte de la población que habita en cuatro ciudades objeto de intervención tecnológica en materia de seguridad.
* Proponer un panorama cuantitativo de la situación delictiva a partir de la colecta y sistematización de datos cuantitativos sobre criminalidad, provenientes de los datos administrativos existentes en los niveles nacional y provincial, que serán analizados en el contexto de los resultados cualitativos que arroje el estudio en el primer momento.
 |

**Metodología**

Se trabajará con el método etnográfico en equipo y con técnicas de las ciencias sociales. Se realizarán entrevistas individuales y/o colectivas, según el contexto. Los registros de campo proveerán la base de información a analizar a partir de material grabado o escrito para elaborar, juntamente con las entrevistas grabadas y transcriptas.

Los instrumentos para el relevamiento y la sistematización de información incluirán guías para entrevistas en profundidad y guías de observación. El número de entrevistas será a determinar, siguiendo el criterio de bola de nieve. También se incluye una guía para el relevamiento de datos cuantitativos oficiales (públicos y no públicos, pero de acceso autorizado para este estudio) sobre dinámicas de criminalidad y seguridad.

**Actividades Principales**

La Firma Consultora seleccionada deberá:

* Preparar un plan de trabajo detallado, que incluya la descripción de la metodología, los instrumentos de investigación, el perfil de actores a entrevistar, potenciales fuentes de datos administrativos y cronograma de actividades;
* Realizar el trabajo de campo en las zonas fronterizas de La Quiaca (Jujuy), Puerto Iguazú (Misiones) y en las ciudades salteñas de Aguas Blancas y Salvador Mazza;
* Realizar un relevamiento de los datos administrativos cuantitativos existentes;
* Analizar los datos cualitativos y cuantitativos colectados;
* Preparar un informe final con el diagnóstico de cada una de las zonas fronterizas.

**Cuadro de tareas**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nº | **Denominación** | **Descripción** | **Fecha limite**  |
| **1** | Diseño de instrumentos | * Elaboración de guías de observación
* Guía de datos secundarios a obtener en campo
* Diseño de guías de entrevistas abiertas y orientadas
 | Una semana luego de la firma del contrato. |
| **2** | 1. Planificación del trabajo de campo
2. Diagramación del relevamiento cuantitativo
 | * Definición de unidades espaciales (barrios, aglomerados, puertos/pasos y alrededores, etc.).
* Establecer contactos previos a las visitas a campo, con apoyo del Ministerio de Seguridad para acceder a representantes de la Sociedad Civil y otros organismos e instituciones
* Planificación de las visitas a barrios y recorridos por zonas y puntos clave
* Identificación de fuentes de interés y bases oficiales de datos disponibles
 | Una semana luego de la entrega del diseño de instrumentos |
| **3** | Trabajo de campo | * Observaciones y registros
* Visitas a barrios y recorridos por zonas y puntos claves
* Conversaciones orientadas con lugareños en puntos clave (proximidad y distancia de los puntos de control fronterizo y agencias de seguridad)
* Entrevistas individuales
* Entrevistas colectivas
 | Setiembre a Diciembre *(de acuerdo al cronograma de intervención del Ministerio e Seguridad)* |
| **4** | Relevamiento de datos cuantitativos | Identificación y recopilación de datos disponiblesInforme de medio tiempo con descripción de fuentes y tipos de datos encontrados | Septiembre-Octubre |
| **5** | Sistematización del material cualitativo y cuantitativo | Transcripción de entrevistas y codificación  | Octubre 2017-Enero 2018 |
| **6** | Informes de trabajo de medio tiempo | Descripción de actividades realizadas, objetivos alcanzados y dificultades encontradas en el trabajo de campo | Hasta 90 días de firmado el contrato |
| **7** | Informe Final | Desarrollo analítico de los datos de campo y cuantitativos para las cuatro ciudades | Hasta 7 meses de firmado el contrato |
| **8** | Presentación | Exposición de los resultados y debate con la entidad contratante  | Hasta 8 meses de meses de firmado el contrato |

**Informes y Cronograma de Entrega**

1. Plan de trabajo, incluyendo instrumentos de investigación. Una semana después de firmado el contrato.
2. Informe de avance: informes de trabajo. Hasta 90 días de firmado el contrato
3. Informe final con el diagnóstico de las 4 ciudades (incluyendo análisis de los datos cuantitativos), hasta siete meses de firmado el contrato.

**Cronograma de Pagos**

1. 25% del monto total a la Firma del contrato
2. 20% del monto total a la entrega del Plan de Trabajo detallado.
3. 35% a la entrega del Informe de Avance
4. 20% a la entrega del Informe Final

**Calificaciones**

La FC a contratarse deberá tener antecedentes en relacionamiento y desarrollo de proyectos de análisis de políticas públicas en Argentina, y preferiblemente con experiencia en estudios en regiones fronterizas.

La FC además deberá poseer un equipo multidisciplinario, con coordinadores con doctorado en ciencias políticas, sociales o similares, y con experiencia en análisis cualitativo y cuantitativo. El equipo debe tener trayectoria académica de por lo menos 10 años.

La FC deberá tener un equipo fluido en español.

**Características de la Consultoría**

* Categoría y Modalidad de la Consultoría: **Contractual de Productos** y Servicios Externos, Suma Alzada.
* Duración del Contrato: La consultoría tendrá una duración de aproximadamente 8 meses.
* Lugar(es) de trabajo: Lugar de residencia del consultor y trabajo de campo en las cuatro ciudades del diagnóstico (Aguas Blancas, Salvador Mazza, Puerto Iguazú, La Quiaca).
* Líder de División o Coordinador: La supervisión técnica y administrativa del contrato será realizada por Rodrigo Serrano Berthet, Especialista Principal en Seguridad Ciudadana ICS/CUR. Toda correspondencia relacionada a esta consultoría deberá ser dirigida al correo electrónico rodrigose@iadb.org.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, la empresa contratada deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Términos de Referencia 2**

**Desarrollo de Herramientas y Asistencia técnica para la Implementación de las Innovaciones de Seguridad Ciudadana**

**Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de esta consultoría es proveer apoyo para el desarrollo de herramientas metodológicas y asistencia técnica para la implementación de las innovaciones en seguridad ciudadana en Argentina asociados a la CT AR-T1182. En particular, se busca que el consultor, en cooperación con especialistas del BID, apoye el diseño y supervisión de todas las etapas necesarias para lograr una implementación exitosa y asesore a los especialistas del BID en todas las tareas que este proceso involucre.

Actividades Principales

El candidato seleccionado deberá:

* Asesorar al equipo del BID y contraparte del proyecto en el levantamiento de información para adecuar la intervención propuesta a las características del lugar donde se implementará, incluyendo visitas en terreno necesarias para llevar adelante este cometido.
* Diseñar las herramientas metodológicas para la implementación de las intervenciones.
* Colaborar con un rol principal en la generación de manuales operativos y herramientas de supervisión.
* Apoyar en la supervisión y participar en reuniones sobre temas técnicos y analíticos que se soliciten a lo largo de la consultoría.
* Lidera las actividades anexas necesarias para un buen cumplimiento de los objetivos de esta consultoría.

Informes / Entregables

i) Herramientas metodológicas para implementación de las intervenciones

ii) Manual Operativo

iii) Informe de supervisión de avance en la implementación innovaciones.

iv) Informe final.

Cronograma de Pagos

* Firma del contrato: 20%
* Entrega de herramientas metodológicas: 20%
* Entrega de manual operativo: 20%
* Informe de avance supervisión del programa: 20%.
* Informe final 20%

**Calificaciones**

* Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Ph.D. en Políticas Públicas o afin, con particular énfasis e interés en criminología. Al menos 10 años de experiencia en la implementación de programa de seguridad ciudadana.
* Idiomas: español e inglés
* Áreas de Especialización: Se requiere tener experiencia en gestión de programas de seguridad ciudadana, en particular basadas en evidencia científica de impacto. Es deseable que el consultor esté familiarizado con el contexto institucional asociada a la seguridad pública en Argentina

**Características de la Consultoría**

* Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
* Duración del Contrato: 200 días en un período de 18 meses
* Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa
* Líder de División o Coordinador: Rodrigo Serrano, Especialista Principal, ICS/CUR.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Términos de Referencia 3**

**Evaluación de las Innovaciones de Seguridad Ciudadana**

**Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de esta consultoría es apoyar el trabajo analítico necesario para diseñar y ejecutar la evaluación de impacto del programa de innovaciones en seguridad ciudadana en Argentina asociados a la CT AR-T1182. En particular, se busca que el consultor, en cooperación con especialistas del BID, apoye el diseño y análisis de todas las etapas necesarias para lograr a determinar el impacto efectivo de este programa. Y asesore a los especialistas del BID en todas las tareas que este proceso involucre.

Actividades Principales

El candidato seleccionado deberá:

i) Colaborar en el diseño de los cuestionarios para la recolección de datos de la evaluación de impacto a realizarse dentro del programa.

ii) Diseñar la evaluación, levantamiento de seguimiento a personas y grupos de familias sujetas de la intervención del programa como también del o los grupos de control.

iii) Asesorar al equipo del BID y contraparte del proyecto en el levantamiento e implementación del programa para asegurar una evaluación de calidad, incluyendo visitas en terreno necesarias para llevar adelante este cometido.

iv) Colaborar con un rol principal en la generación de evidencia cuantitativa con los resultados de corto y mediano plazo.

v) Participación en reuniones, talleres y discusiones sobre temas técnicos y analíticos que se soliciten a lo largo de la consultoría.

vi) Lidera las actividades anexas necesarias para un buen cumplimiento de los objetivos de esta consultoría.

Informes / Entregables

i) Cuestionarios de línea de base y seguimiento de individuos y hogares tanto beneficiarios de las medidas a ser implementadas como de los grupos de control.

ii) Diseño analítico de la evaluación de impacto.

iii) Reporte de análisis de línea de base.

iv) Visitas en terreno con el equipo del BID para sostener reuniones con las contrapartes del programa.

v) Reuniones periódicas con especialistas del BID.

Cronograma de Pagos

* Firma del contrato: 20%
* Entrega de diseños de evaluación de impacto y primera reunión con el equipo del programa: 20%
* Entrega de cuestionarios de línea de base: 20%
* Reporte de análisis de línea de base y segunda reunión con el equipo del programa: 20%.
* Reporte del análisis del levantamiento y primeras evaluaciones :20%

**Calificaciones**

* Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Ph.D. en Economía o Políticas Públicas, con particular énfasis e interés en metodologías de evaluación de impacto y Micro econometría Aplicada. Al menos 5 años de experiencia en el desarrollo y aplicación de herramientas cuantitativas orientadas a temas cuantitativos, como también en monitoreo y evaluación de programas públicos, con preferencia en evaluaciones de impacto experimentales o cuasi-experimentales.
* Idiomas: español e inglés
* Áreas de Especialización: Se requiere tener experiencia en trabajo cuantitativo de alto nivel, así como experiencia de investigación individual. Es deseable que el consultor tenga experiencia en temas de seguridad ciudadana, delincuencia y esté familiarizado con el contexto institucional asociada a la seguridad pública en Argentina

**Características de la Consultoría**

* Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
* Duración del Contrato: 80 días en un período de 18 meses
* Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa
* Líder de División o Coordinador: Rodrigo Serrano, Especialista Principal, ICS/CUR.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.